





Ex -Hacienda de Santa Bárbara, Municipio de Zempoala, Hgo. 23 de agosto, 2017.

UPP/RECTORÍA/702/17

LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS PRESENTE



Por medio del presente remito la documentación comprobatoria correspondiente al tercer trimestre julioseptiembre del 2015 del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), que en su momento fue autorizado por la Secretaria de Educación Pública.

- ✓ Reporte de la cuenta bancaria productiva No. 0804977872
- ✓ Reporte de la cuenta bancaria productiva No. 0266022651
- ✓ Informe Financiero Parcial N° 8927, con corte al 30/9/2015
- ✓ Cédula de comprobación de gastos DSA/103.5/14/7257
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7149
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7433
- ✓ Cédula de comprobación de gastos DSA/103.5/14/5554
- ✓ Cédula de comprobación de gastos DSA/103.5/15/6343
- ✓ Cédula de comprobación de gastos DSA/103.5/15/9891

TECNOLÓGICAS Y POLITECIMON PART

Esperando que nuevos apoyos beneficien a nuestra institución y agradeciendo la atención que sirva prestar a COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

la presente, le envío un cordial saludo.

"UNA UNIVERSIDAD PA

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ RECTÓR

TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE **FINANCIAMIENTO**

> Leois anexus alurk

C.C.P.: Archivo. MAFG/lbh